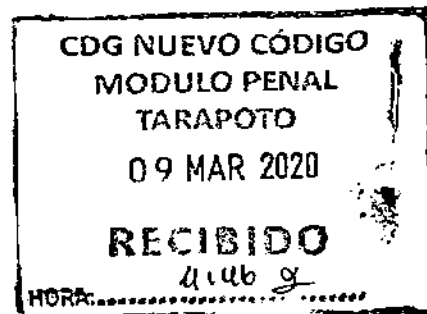




Ministerio Público

Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos de  
Corrupción de Funcionarios de San Martín – sede Tarapoto



CARFETA FISCAL N° 2020-015300-2015-154-0

Fiscal Responsable: Tomy Paolo Arce Torres

Escrito: 31

Expediente Judicial: 829-2015-69-2208-JR-PE-01

Investigados: José Luis Gil Hernández y otros.

Delito: Cohecho Pasivo Propio.

Agraviado: El Estado.

Sumilla: Justifica inasistencia de Sr. Fiscal a la audiencia de continuación de juicio oral

**SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN – TARAPOTO.**

TOMY PAOLO ARCE TORRES, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de San Martín – sede Tarapoto, con domicilio procesal en el Jr. Maynas N° 396 – 3er piso de la ciudad de Tarapoto, con casilla judicial electrónica N° 71560, ante Usted con el debido respeto me presento y digo.

Recurro a su honorable Despacho a título personal con el objeto de justificar mi inasistencia a la audiencia programada el día de mañana, martes 10 de marzo del 2020 por tratarse de una medida preventiva ante la existencia de COVID-19 (coronavirus) en el país; al respecto el suscrito es una persona que tiende a contraer enfermedades de garganta como bien se demostró en este mismo expediente judicial anteriormente cuando mediante escrito N° 27 se solicitó la reprogramación del juicio oral por presentar diagnóstico de disfonía por laringotraqueítis, sumado al hecho que el suscrito tiene la alergia más común del mundo, estornudo fónico, hace que sea necesario adoptar medidas preventivas para no contagiarse ni contagiar a terceras personas.

Desde que se confirmó el primer caso de coronavirus en el país, en 48 horas ya existía 07 casos confirmados<sup>1</sup>, lo que demuestra la facilidad de contagio; sumado al hecho que en países de mayor número de infectados, como es el caso de Italia, la tasa de contagio y mortalidad se ha disparado, del 07 al 08 de marzo se confirmaron 1 326 contagios y 133 muertes<sup>2</sup>. Por estas razones, el suscrito ha adoptado la decisión personal de no asistir a audiencias ni tampoco realizar diligencias que comprenda lugares cerrados y aglomeración de personas.

<sup>1</sup> Cita extraída de: <https://rpp.pe/mundo/actualidad/minuto-a-minuto-coronavirus-en-el-peru-y-el-mundo-casos-confirmados-cuarentenas-y-las-medidas-para-frenar-la-epidemia-que-se-origino-en-china-live-145>

<sup>2</sup> Cita extraída de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/08/italia-confirma-133-muertes-en-24-horas-por-el-coronavirus-el-total-se-elevo-a-366-y-ya-es-el-segundo-pais-mas-afectado-tras-china/>

**Tomy Paolo Arce Torres**  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción  
de Funcionarios de S.M.  
TARAPOTO



*Ministerio Público*

Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de  
Corrupción de Funcionarios de San Martín – sede Tarapoto

CARPETA FISCAL N° 2806015000-2015-151-0

De otro lado, atendiendo la complejidad de este caso que se manifiesta en la pluralidad de imputados, agraviados, hechos, medios probatorios y volumen de la carpeta fiscal (10 tomos) hace necesario que sea el suscrito como Fiscal responsable del caso que participe del presente juicio oral, razón por la cual requiero su suspensión por un tiempo bastante razonable.

POR TANTO.

Requiero a su Despacho, acceder al presente pedido

por ser acorde a Derecho.

Tarapoto, 09 de marzo del 2020.

  
.....  
**Tomy Paolo Arce Torres**  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción  
de Funcionarios de S.M.  
TARAPOTO